

Programación didáctica. Departamento de Lengua

Comentario de textos 2º Bachillerato

Profesores: Juan Martín Hoyos
L. Elena Canalejo

INDICE

1.- Objetivos	2
2. Contenidos, criterios, e instrumentos de evaluación	3
3. Competencias claves	7
4. Metodología	11
5.- Material didáctico	11
6. Incorporación de contenidos transversales al currículo	11
7. Procedimientos de evaluación e instrumentos de calificación.....	13
8.- Actividades extraescolares	16

6. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Con esta optativa pretendemos desarrollar el espíritu crítico y científico que permita al alumno continuar su formación en estudios superiores. Partimos de un enfoque interdisciplinar, tanto en la producción como en la elaboración de los textos.

El planteamiento comunicativo y el tratamiento cíclico y progresivo propio de la materia llevan a ver la importancia de profundizar, atendiendo al objetivo básico de facilitar el poder intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales, por lo que se tiende al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, concediendo atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, de ahí que los ámbitos del discurso en los que se centra optativa son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

1.- OBJETIVOS

1. Valorar la competencia comunicativa como instrumento de conocimiento personal y del mundo que nos rodea.
2. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico, medios de comunicación y literarios.
3. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos, y relevantes y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación
5. Desarrollar una visión interdisciplinar y social del conocimiento académico.
6. Favorecer la capacidad de la interpretación científica de la información.
7. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
8. Profundizar en el respeto hacia todos derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores democráticos.
9. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
10. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

11. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

13. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento personal.

14. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

15. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciándolo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

16. Profundizar en el respeto hacia todos derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores democráticos.

2. CONTENIDOS , CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los tres bloques de contenidos en que se organiza el currículo son:

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información.

- Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
- Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos periodísticos y publicitarios.
- Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.
- Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2. El discurso literario.

- Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
- Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los distintos géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
- Las formas narrativas: de la novela realista y naturalista a los nuevos modelos narrativos en el siglo XX. La novela y el cuento latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.
- La poesía: de Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La presencia de la poesía hispanoamericana.
- El teatro: tradición y renovación en el teatro del siglo XX.
- El ensayo: la evolución del ensayo a lo largo del siglo XX.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
- Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas -narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas del s. XX.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

3. Conocimiento de la lengua.

- Reconocimiento y uso consciente de las funciones semánticas de las diferentes clases de signos, tanto léxicos como gramaticales, con función expresiva o con función representativa, en el nivel oracional y en el nivel textual.
- Valoración, en el nivel léxico, de la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos. - Reconocimiento y uso consciente de las funciones semánticas y de la estructura sintáctica de los diferentes tipos de construcciones, tanto en función expresiva como en función representativa, en el nivel oracional y en el nivel textual.
- Reconocimiento y uso de los diferentes tipos de enunciado y su relación con los diferentes tipos

- Conocimiento e identificación en los textos del fenómeno de la variación lingüística por razones diafásicas y diastráticas, así como valoración de la necesidad de una norma estándar.
- Conocimiento e identificación en los textos de la variación lingüística por razones diatópicas, con especial atención a los rasgos más característicos del español de Andalucía y de América y de sus variedades y con una valoración positiva de estas variedades y de la necesidad de una norma panhispánica.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de sus causas históricas, de las situaciones de bilingüismo y diglosia y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.
- Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
- 3 -Analizar los recursos verbales de un texto dado (vocabulario, morfología estructuras sintácticas, etc.) y advertir su relación con los condicionamientos discursivos a que obedecen.
4. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
5. Interpretar críticamente textos de diversa tipología textual.

6. Producir mensajes orales y elaborar textos escritos de los distintos géneros discursivos estudiados, en situaciones comunicativas predeterminadas cuyos factores sean descritos de antemano (elementos, funciones, intención, etc.). Dominando los recursos verbales y textuales (coherencia y cohesión) y los elementos extralingüísticos (gestos, entonación y presentación formal) en función de las reglas de corrección normativa y de adecuación al registro y situación comunicativa.
7. Elaborar exposiciones escritas, explicaciones orales, análisis, resúmenes, esquemas, cuadros, etc., a partir de textos escritos y de mensajes orales de carácter científico de uso didáctico, incluidos los utilizados en otras materias o los difundidos en los medios de comunicación.
8. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
9. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
10. Producir textos con intención comunicativa en los que se expresen las propias ideas y experiencias.

Instrumentos específicos de evaluación

Tenderán al análisis de textos propuestos periodísticos y literarios fundamentalmente de los siglos XX y XXI. Para su elaboración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Cuestiones referidas a la comprensión y síntesis del texto.
- Comentario crítico sobre el contenido del texto.
- Cuestiones sobre lengua y literatura relacionadas con el texto.

Se aplicarán los siguientes elementos de ponderación:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Dado el carácter interdisciplinar de la materia, y la metodología aplicada se abordan todas las competencias:

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje.

Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Competencias básicas en ciencia y tecnología

Son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el **bienestar** personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su

formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer**, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la

participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

4. METODOLOGÍA

Empleamos una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y adaptándose a las necesidades comunicativas del alumno. La explicación magistral cede protagonismo a la actividad del alumnado. Se pondrá especial énfasis en los procesos de comprensión y producción. Se fomentará el trabajo por parejas, y en equipo, tanto en la producción de los textos como en la lectura y revisión de la producción individual. Algunos de los trabajos se han de defender oralmente en público. Respecto a la expresión y comprensión escrita, la elaboración de textos se realizará, en ocasiones, en el aula, con lo cual se facilitará el trabajo en equipo, pero también se realizará en casa. La revisión y mejora de los trabajos realizados es un aspecto fundamental antes de presentar el proyecto final. Los contenidos se plasmarán en la elaboración de un proyecto personal que recoja la creación propia, tanto en la faceta de interpretación como de producción.

5. MATERIALES

Recursos Materiales.

- . Antología de textos.
- . Material audiovisual.
- . Fotocopias

6. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Educación moral y cívica

El conocimiento del origen, formación y expansión del español y de sus variedades dialectales permite desarrollar una actitud de respeto y aprecio por las diferencias internas de una lengua tan extendida y con un número de hablantes tan

destacado. Sin restar importancia a las normas lingüísticas que deben regir la comunicación, es fundamental que los alumnos comprendan que no existe una variedad superior a las otras, que ninguna es más correcta que las demás.

En la época actual en la que las migraciones y las relaciones económicas, sociales y tecnológicas entre los diversos pueblos son tan frecuentes e intensas, es primordial promover la conciencia de la diversidad y la conciencia de la expresión lingüística de las personas.

El estudio de los textos jurídico-administrativos y la valoración de la importancia de su conocimiento es una manera directa de desarrollar este tema transversal. La variedad de los temas tratados por los textos humanísticos, especialmente el ensayo, permite fomentar la actitud crítica sobre diversas realidades de nuestro tiempo así como también del pasado.

Por otro lado, el análisis del discurso propicia la percepción de rasgos culturales e ideológicos presentes en los textos, sobre todo, a partir de los elementos de subjetividad.

Educación al consumidor

Al tratar los tecnicismos, se puede incidir en la importancia que su conocimiento aporta a la comunicación y a la visión crítica de la realidad, en relación, por ejemplo, con la inclusión de estos términos en anuncios publicitarios para hacer más atractivo el producto.

A través del análisis de la persuasión, la seducción y los mecanismos de la manipulación empleados por la publicidad, es posible abordar en la presente unidad este tema transversal. Debe hacerse hincapié en que el objetivo final del discurso publicitario es fomentar el consumo del producto o servicio ofertado, por lo que no escatima en medios para conseguirlo, desde la realización de estudios psicológicos (que indagan en las apetencias y deseos inconscientes de los consumidores) y sociológicos (valores sociales que conviene exaltar), hasta el recurso de la publicidad encubierta, cada vez.

Educación para la paz

Este tema está vinculado con el tratamiento del texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que aparece en las actividades de la página 70 del libro de texto. Aproximarse al estudio de las literaturas extranjeras brinda la posibilidad de adentrarse en otras realidades y valorarlas, fomentando así el respeto por culturas distintas de la propia. Las terribles circunstancias de la Guerra Civil afectaron a los poetas del 27 y cerraron bruscamente una etapa brillante de la historia de nuestra literatura. El asesinato de García Lorca, el exilio interior de Vicente Aleixandre y la emigración de un grupo importante de escritores fueron algunas de las dramáticas consecuencias de la guerra.

Las dramáticas consecuencias de la Guerra Civil española y el contexto cultural y social impuesto o dirigido por la dictadura franquista tuvieron importantes repercusiones en toda la creación literaria hasta 1975. La poesía refleja la realidad vivida por los escritores y ofrece testimonios de sus preocupaciones más importantes. La lectura y la interpretación de los poemas ayudan a reflexionar sobre el valor fundamental de la vida, la paz, la concordia y la justicia, desde las diferentes visiones del mundo de sus autores.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

Los artículos de opinión actuales invitan a cuestionar la diferente percepción social de las actitudes o conductas de hombres y mujeres.

Memoria Histórica

En relación con la celebración del día de la memoria histórica se realizará una antología de textos, de diferente tipología, contextualizados en el periodo comprendido entre la II República y la instauración de la Democracia. Esta actividad se relacionará con el desarrollo del currículo de la materia.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta, de acuerdo con la legislación vigente, para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales y escritos de diferente tipología textual y soporte.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir la organización y estructura de los textos.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios y de las demás disciplinas académicas de segundo de bachillerato, en la comprensión y la valoración de textos breves o

fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro. La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas. Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en esta programación.
2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.
3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.
4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.
5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.
6. La aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos: morfológicos, sintácticos, léxico-semánticos, ortográficos y textuales.
7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una evaluación inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno
2. Tres evaluaciones parciales.
3. Una evaluación ordinaria.
4. Una evaluación extraordinaria.
5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula (ejercicios, cuadernos, preguntas orales...).
6. Los comentarios realizados y revisados que se realizarán tanto en clase como en casa.
7. Los trabajos de grupo e individuales.
8. La ortografía y expresión en la producción de de textos..
9. La buena actitud, el interés y la progresión positiva del aprendizaje.
10. La participación activa en las actividades complementarias y extraescolares.

En la calificación final, el departamento valorará los contenidos de la siguiente forma:

Las pruebas que se realicen en clase se calificarán con hasta un 55% de la calificación total.

En la nota final de cada evaluación se podrá tener en cuenta, además de la media aritmética, la progresión en el aprendizaje, dado que los últimos exámenes suelen ser más complejos que los primeros.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso podrán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 45%), excepto en la evaluación extraordinaria.

Puesto que la materia es en esencia instrumental, consideramos que la ortografía (grafías, acentuación y puntuación), la presentación de los escritos (márgenes), la letra legible, la correcta construcción sintáctica, la precisión léxica y la adecuación del discurso a la situación comunicativa son muy importantes. Por ello, se valorarán en las pruebas escritas tanto los contenidos como la expresión de los mismos. A aquellos alumnos a quienes se les detecte desde la prueba inicial que tienen deficiencias en la expresión escrita, se les aplicará el siguiente plan de recuperación, cuyo adecuado seguimiento por parte del alumnado también será valorado positivamente:

- 1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.
- 2) Se utilizará constantemente el diccionario en clase.
- 3) Se le exigirá trabajos de ortografía y expresión.
- 6) Si las deficiencias son graves, el profesor indicará al alumno la realización de ejercicios de refuerzo, que éste tendrá que presentar antes de cada evaluación en la fecha previamente fijada.

En las pruebas escritas, se acuerda aplicar una penalización de hasta dos puntos (de diez) cuando la presentación, la ortografía y la expresión resulten incorrectas:

Estas penalizaciones se verán atenuadas o eliminadas en cada evaluación si el alumno sigue de forma positiva el plan de recuperación ortográfica y expresiva marcado por el profesor.

El **50%** restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Por los comentarios realizados en casa y el trabajo diario: la realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas. (2.5p)
- 2) Por el trabajo de la expresión oral. (1p)
- 3) Por la actitud de interés hacia la materia, esfuerzo, *evolución en el aprendizaje*, asistencia, capacidad de trabajo en equipo, asistencia a actividades extraescolares. (1p)

La calificación final de la materia, no necesariamente será un reflejo de la calificación obtenida en la tercera evaluación, sino el resultado del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso.

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Conferencias de autores literarios y de los medios de comunicación, en la Biblioteca Infanta Elena, según oferta.